

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLOWERRAPS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abril del 2016, a las nueve horas en las oficinas de la Compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FLOWERRAPS S.A. los siguientes accionistas:

- Silvia Catalina López Velasco, por sus propios derechos y representando a cuarenta y seis mil novecientos veinte acciones del valor de un dólar cada una.
- Diana Pilar López Velasco, por sus propios derechos y representando a veinte y tres mil acciones del valor a un dólar cada una.
- Oscar Efraín Machasilla Luna, por sus propios derechos y representando a veinte y dos mil ochenta acciones del valor de un dólar cada una.

Preside la reunión el señor Oscar Efraín Machasilla Luna, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario ad-hoc la señorita Diana Pilar López Velasco.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico correspondiente al periodo 2015
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del periodo 2015
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas

Para el efecto, toma la palabra el Gerente General, Marco Vinicio Landeta M., quien expone su informe en consideración de los señores accionistas y acto seguido procede a repartir a cada accionista su informe de actividades correspondiente al periodo 2015.

Luego de haber analizado el mencionado informe, los accionistas lo aprueban por unanimidad y solicitan que por secretaria se anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

Proceden a resolver el segundo punto del orden del día para lo cual se entrega a los accionistas una copia del balance correspondiente al periodo 2015 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo ejercicio, que se encuentra en el balance respectivo.

Procediendo al análisis económico de la compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015, estos aprueban por unanimidad de los accionistas que representan el capital pagado presente en la reunión.

Aprobado el segundo punto del orden del día, se procede a revisar el tercer punto del mismo. El presidente informa a los accionistas que en este ejercicio económico el valor que refleja el estado financiero al 31 de diciembre del 2015 es de 34.731,89 dólares, este valor corresponde a la utilidad bruta, el mismo que se debe registrar como utilidades retenidas y su repartición de realice cuando la empresa esté en condiciones financieras adecuadas para cumplir con lo indicado, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

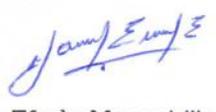
Reinstalada la sesión, por secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las once horas.



Diana Pilar López Velasco  
Accionista – Secretaria Ad-Hoc



Silvia Catalina López Velasco  
Accionista



Oscar Efraim Masachilla Luna  
Presidente- Accionista